

RESOLUCIÓN, de fecha 17 de noviembre de 2025, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de noviembre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo**, que se celebrará el próximo día **20 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

ORDEN DEL DÍA 10/2025

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **20 de noviembre de 2025.**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

I.- ACTAS.-

PUNTO N° 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente de la sesión ordinaria 09/2025, de 23 de octubre de 2025.-

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 02.- Propuesta que presenta la Alcaldía-Presidencia relativa a la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Reguladora de los Patrocinios Privados de Actividades Municipales del Ayuntamiento de Málaga. Debate y votación de enmiendas.-

PUNTO N° 03.- Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Economía y Hacienda, de aprobación del V expediente de Cambio de Finalidad de proyecto de inversión del Distrito Cruz de Humilladero en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2025.-

PUNTO N° 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la quita de la deuda de las Comunidades Autónomas.-

PUNTO N° 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal VOX sobre el incremento de la partida de inversión en los Presupuestos Municipales de 2026 y priorización de las actuaciones en los barrios de Málaga.-

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO N° 06.- Solicitud de comparecencia del Grupo Municipal Socialista de D. Carlos Conde O'Donnell, para informar sobre la deuda por el Metro del Ayuntamiento de Málaga contraída con la Junta de Andalucía.-

PUNTO N° 07.- Solicitud de comparecencia del Grupo Municipal Con Málaga de comparecencia del Concejal Delegado de Recursos Humanos, D. Jacobo Florido Gómez, sobre el cumplimiento de la normativa laboral en materia de igualdad entre sexos, prevención de violencias machistas y situación de denuncias por discriminación laboral en el Ayuntamiento de Málaga, organismos y empresas.-

PUNTO N° 08.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 30 de octubre de 2025, de aprobación del Segundo Expediente de Autorización para elevar los porcentajes de las anualidades de gastos plurianuales del Presupuesto del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana para 2025.-

PUNTO N° 09.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 30 de octubre de 2025, de aprobación del Tercer Expediente de Autorización para elevar los porcentajes de las anualidades de gastos plurianuales del Presupuesto del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana para 2025.-

PUNTO N° 10.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 30 de octubre de 2025, de aprobación del Cuarto Expediente de Autorización para elevar los porcentajes de las anualidades de gastos plurianuales del Presupuesto del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana para 2025.-

PUNTO N° 11.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 30 de octubre de 2025, de aprobación del Segundo Expediente de Modificación del Plan Cuatrienal de Inversiones del Presupuesto del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana para 2025.-

PUNTO N° 12.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 30 de octubre de 2025, de aprobación del Tercer Expediente de Modificación del Plan Cuatrienal de Inversiones del Presupuesto del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana para 2025.-

PUNTO N° 13.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 30 de octubre de 2025, de aprobación del Cuarto Expediente de Modificación del Plan Cuatrienal de Inversiones del Presupuesto del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana para 2025.-

PUNTO N° 14.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 30 de octubre de 2025, de aprobación del Quinto Expediente de Modificación del Plan Cuatrienal de Inversiones del Presupuesto del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana para 2025.-

PUNTO N° 15.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 30 de octubre de 2025, de aprobación del Sexto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2025.-

PUNTO N° 16.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 30 de octubre de 2025, de aprobación del Tercer Expediente de Modificaciones de Créditos del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras para 2025.-

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

**EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Carlos María Conde O'Donnell**

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,**

Fdo.: Alicia E. García Avilés